



JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL
DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR -
Comandante Andresito
SECRETARÍA DE FAMILIA
EXPTE N° 50428/2022



Comandante Andresito, Misiones.03 de Febrero de 2026.-

OFICIO N° 10/2026

A LA DIRECTORA DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES.

ATTE.

Tengo el agrado de dirigirme a UD. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **“Expte. N.º50428/2022 BARROS DE CASTRO CRISTIAN ARIEL S/ INSCRIPCION DE DEFUNCION**, en trámite por ante el juzgado de Familia y Violencia Familiar de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Estados Unidos S/N, de la ciudad de Comandante Andresito, misiones, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Juez de 1º Instancia por Subrogación Legal, Secretaria de Familia a cargo del Dr Carlos Luis Kovalski, a los fines de la toma de razón de la sentencia. Para un mayor recaudo legal transcribo la Sentencia que en su parte pertinente dice: //“*Comandante Andresito Misiones, 19 de Diciembre de 2025.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver estos autos caratulados cómo "EXPTE. N° 50428/2022 BARROS DE CASTRO CRISTIAN ARIEL S/ INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN" que se tramita ante este Juzgado de Primera Instancia, Civil, Comercial, Laboral, de Familia, y Violencia Familiar, N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones.- RESULTANDO: (...) CONSIDERANDO: (...) FALLO: 1) ORDENAR INSCRIBIR EL FALLECIMIENTO del Sr. Leandro Abel Barros De Castro DNI N.º 47.889.380, nacido el día 07 del mes de agosto del año 2000 en la Provincia*

de Misiones, sexo masculino fallecimiento ocurrido el día 07 del mes de agosto del año 2021 en la localidad de Comandante Andresito Provincia de Misiones.- II) LÍBRESE OFICIO al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones a los fines de su toma de razón, haciendo saber que las presentes se encuentran exentas de aranceles al tramitar por Defensoría Oficial.- III) (...).- IV) (...) V) COPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE y oportunamente ARCHIVESE."/// FDO Dr. Juan Francisco Vetter Juez de I. Instancia por Subrogación Legal, Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, 3era. Circunscripción Judicial. Cmte. Andresito, Mnes.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente

Digitally signed by KOVALSKI Carlos Luis
Date: 2024.02.04 07:41:07 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

POSADAS, 24 de febrero de 2026.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL,
LABORAL, DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR
DE LA 3° CIRCUNSC. JUDICIAL
COMANDANTE ANDRESITO - MISIONES
S / D**

Nota N° 205 / 2026.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio N° 10/2026** de fecha 06 de febrero de 2026, librado en autos caratulados “**Expte. N° 50428/2022 BARROS DE CASTRO CRISTIAN ARIEL S/ INSCRIPCION DE DEFUNCION**”. A tal efecto, le informamos que para proceder a labrar el acta de defunción correspondiente es necesario remitan a esta Dirección General copia certificada del certificado médico de defunción, atento al tiempo transcurrido y lo previsto por el artículo 60, 63, 80 y consecuentes de la Ley 26413 y Disposición Interna de este Registro N° 1660/2020. En consecuencia y en relación a los artículos mencionados, le solicitamos tenga a bien ampliar vuestra sentencia, proporcionando a este Registro mediante providencia información respecto al deceso de que nos ordena inscribir, como ser causa del fallecimiento, nombre, apellido y número de matrícula del profesional que extendió el certificado de defunción, entre otros.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

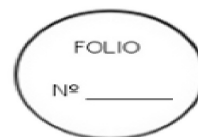
CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2026.02.24
10:30:10 -03'00'

AAR



JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL
DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR -
Comandante Andresito
SECRETARÍA DE FAMILIA
EXPTE N°: 50428/2022



Comandante Andresito, Misiones.26 de Febrero de 2026.-

OFICIO N° 30/2026

A LA DIRECTORA DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES.

ATTE.

Tengo el agrado de dirigirme a UD. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **“Expte. N.º50428/2022 BARROS DE CASTRO CRISTIAN ARIEL S/ INSCRIPCION DE DEFUNCION**, en trámite por ante el juzgado de Familia y Violencia Familiar de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Estados Unidos S/N, de la ciudad de Comandante Andresito, misiones, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Juez de 1º Instancia por Subrogación Legal, Secretaria de Familia a cargo del Dr Carlos Luis Kovalski, a los fines de la toma de remitir la información requerida en Nota N° 205/2026. Para un mayor recaudo legal transcribo la providencia que en su parte pertinente dice: *//“Comandante Andresito Misiones, 26 de febrero de 2026 (...) INFÓRMESE al Registro Provincial de las Personas con asiento en la ciudad de Posadas Misiones, que quién en vida fuera el Sr. Cristian Ariel Barros De Castro DNI N° 38.025.869 falleció en fecha 07/08/2021 a causa de "Paro Cardiorespiratorio Traumático" según consta en el Certificado de Defunción expedido por el Dr. Jorge Alberto Quispe MP N° M04555. A tales fines librese oficio por Secretaria”//* FDO. Dr. Juan Francisco Vetter Juez de I. Instancia por Subrogación Legal, Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia

Familiar, 3era. Circunscripción Judicial. Cmte. Andresito, Mnes.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente

Digitally signed by KOVALSKI Carlos Luis
Date: 2024.02.27 09:36:16 AEST
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Provincia de Misiones, a los 05
del mes de Junio 2016, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro de las personas, se registra el Expte.
Nº 226-j-16 30/16 de fecha 26 Febrero
2016 277328 Fº 201

en: Expte 50428/2022 Barrios de Castro
gestión del S/ inscripción de defunción
comandante Amadorio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 02 Folio 92 Año 16.

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 26 de marzo de 2026.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL,
LABORAL, DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR
DE LA 3° CIRCUNSC. JUDICIAL
CMTE. ANDRESITO - MISIONES
S / D**

Nota N° 377 / 2026.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio N° 30/2026** de fecha 26 febrero de 2026, librado en autos caratulados "**Expte. N° 50428/2022 BARROS DE CASTRO CRISTIAN ARIEL S/ INSCRIPCION DE DEFUNCION**". A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos aclarar a este Registro los datos de la persona cuyo fallecimiento se pretende inscribir siempre que mediante oficio N° 10/2026 de fecha 03 de febrero de 2026 librado por vuestro Juzgado, nos ordenaban inscribir el deceso de **LEANDRO ABEL BARROS DE CASTRO DNI N° 49.889.380**, y en su nuevo instrumento mencionan a **CRISTIAN ARIEL BARROS DE CASTRO DNI N° 38.025.869**.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana Cristina
Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2026.03.26
11:33:31 -03'00'

AAR